

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****322**      *RESIDENCIA VIRGEN DEL ROSARIO, S.L.*

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria accidental del Juzgado de lo Social número 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución nº 173/09 seguida en este Juzgado a instancia de doña María Llanos Fernández Iniesta y otra, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 04-12-09, resolución por la que se declara a Residencia Virgen del Rosario, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 6.574,85 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 29 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial accidental.

**ID: A090095325-1**